

Referencia a los códices procedentes de San Millán de la Cogolla en el discurso de López Ballesteros tras sus primeros tres años como director de la Real Academia de la Historia en 1852.

En 1852, Luis López Ballesteros pronunció el debido discurso tras tres años de dirección de la Real Academia de la Historia, como así se estipulaba en el artículo 10 de sus estatutos. En él se trataban las actividades académicas de la institución y sus fondos históricos. Al final del discurso, se encuentra una serie de apéndices y, en concreto, bajo el título de “*Noticia de los monasterios de cuyos archivos existen documentos en la Real Academia de la Historia*” se describen de forma pormenorizada los libros, legajos y otros tesoros bibliográficos organizados por provincias. En el apartado dedicado a los monasterios y conventos de Logroño, hay documentos de muy distintas órdenes y poblaciones riojanas: benedictinos de Santa María la Real de Nájera, cistercienses de Nuestra Señora de Herrera en Haro, jerónimos de Nuestra Señora de la Estrella en San Asensio; entre otros. Entre ellos, destacan los procedentes de los monjes benedictinos de San Millán de la Cogolla, con 92 pergaminos y 45 cuadernos y “papeles varios” que son descritos en el *Memorial Histórico Español* (tomo II, página IX-XVIII). En total, 137 documentos que custodiaba la Real Academia de la Historia cuando Luis López Ballesteros se encontraba al frente de esta institución.

929 López Ballesteros, Luis (042)

25
381

DISCURSO

LEIDO

Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR SU DIRECTOR

EL EXCMO. SR. D. LUIS LOPEZ BALLESTEROS,

AL CONCLUIR EL TRIENIO DE SU DIRECCION EN 1852.



MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALLE DEL FACTOR, N. 9.
1859.

R: 42.189



encierran las indicadas crónicas, habrán sin duda de llamar la atención de los arqueólogos y filósofos, causando una verdadera novedad en la república de las letras.

Códices y manuscritos procedentes de monasterios.

Atendiendo la Academia al estado de completo abandono, á que desde la supresion de los regulares habian venido á parar los archivos de los Monasterios, concibió el pensamiento de salvar lo poco que respectivamente aun quedaba de sus preciosos códices y manuscritos, reuniéndolos en un depósito donde, sin confundirse su procedencia, formando índices circunstanciados y poniéndolos en orden, sirviesen á los aficionados para adelantar los estudios históricos. Era en España tanto mas sensible la pérdida de aquel rico tesoro cuanto mayor habia sido el cuidado que los monjes habian tenido en formarlo, defendiendo del furor de terribles invasiones todo lo mas rico y estimable que la antigüedad podia haber reunido. Honrado yo por la Academia con el encargo de llevar á cabo tan patriótico pensamiento, me puse de acuerdo con el Excmo. Sr. D. Felipe Canga Argüelles, Director de fincas del Estado, entonces Correspondiente y hoy Académico de número, en quien hallé las felices disposiciones y poderosa cooperacion que no podian menos de esperarse del que habia recibido en herencia el amor á las antigüedades y el incomparable celo por el lustre de la Academia, que tanto honor hicieron á su digno padre.

Pero nuestros esfuerzos hubieran sido inútiles si, encargados de realizar tan vasto proyecto de la Acade-

mía no nos hubiera cabido la dicha de dirigir nuestras solicitudes á S. M. por conducto del Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo Excmo. Sr. Don Juan Bravo Murillo. Este eminente jurisconsulto apreció desde luego el mérito de los documentos y noticias que se encerraban en los conventos suprimidos y la importancia de preservarlos de la completa ruina á que infaliblemente caminaban. A nuestros ruegos se dictó la Real orden de 29 de Octubre de 1850, por la cual S. M. la Reina tuvo á bien autorizar á la Direccion de Fincas para que aprobase los gastos que originara la traslacion y colocacion en nuestra Academia de aquellos documentos desde los puntos en que se encontrasen.

Acordóse en su virtud por la Corporacion que un Individuo de la misma pasara á auxiliar á los Administradores de provincia en la busca y exámen de los referidos papeles históricos.

El activo é inteligente Académico nombrado, Sr. D. Pascual de Gayangos, comenzó el desempeño de su comision haciendo donacion á la Biblioteca del Cuerpo de 47 documentos originales, muy notables por sus remotas fechas, que habia logrado reunir para su uso particular en el transcurso de muchos años. Despues de ofrecer esta prueba de deferencia á la Corporacion, dió principio á las investigaciones, merced á las cuales se han recibido en la Biblioteca gran número de pergaminos, códices y documentos manuscritos muy curiosos que se creian absolutamente perdidos.

La Academia, al ver salvados tan importantes pa-